

TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A. CELEBRADA EL 20 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de julio del 2020, siendo las 10:00, en el local de Eventos y Recepciones, ubicado en la calle de los abedules N60 y Juan Molineros, se reúnen los accionistas de la Compañía convocados por la prensa en el periódico La Hora, en edición del día viernes 3 de junio del 2020, con el fin de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Reino de Quito S.A., con el orden del día constante en dicha convocatoria, cuyo original se incorpora al expediente de la presente acta. Preside la Junta General Extraordinaria el Señor Ricardo Vélez en calidad de presidente, el Señor Byron Pérez Calderón como secretario de conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo literal c) del Estatuto Social de la Compañía. El Sr. presidente dispone se dé lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum e instalación de la junta.
2. Informe de Auditoría.
3. Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros a diciembre del 2019
4. Informe de Gerencia de enero a junio del 2019
5. Informe de Comisaría de enero a junio del 2019
6. Informe de Gerencia de julio a diciembre del 2019
7. Informe de Comisario de julio a diciembre del 2019
8. Análisis y resolución sobre las utilidades del Ejercicio del año 2018
9. Lectura y Aprobación del acta

PRIMER PUNTO: CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA

El señor presidente solicita al secretario, se constante la asistencia de la asamblea, el mismo informa de la presencia de 21 accionistas asistentes de manera presencial y 15 accionistas de manera digital mediante la Plataforma ZOOM que representan el 66.66%, por tal motivo el señor presidente instala la Junta General.

El Señor Sergio Vega Mocióna que el orden del día sea modificado ya que se debería analizar primero los informes tanto de Gerente como de comisario ya que en dichos informes existen cuestionamientos por los cuales no se podrían aprobar primero los estados financieros, moción que es puesta en consideración y es apoyada por el Señor Edwin Males, misma que es aprobada por tal motivo se procede a cambiar el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum
2. Informe de Auditoría
3. Informe de Gerencia de enero a junio del 2019
4. Informe de Comisaría de enero a junio del 2019
5. Informe de Gerencia de julio a diciembre del 2019
6. Informe de Comisario de julio a diciembre del 2019
7. Análisis y resolución sobre los Estados Financieros a diciembre del 2019
8. Análisis y resolución sobre las utilidades del Ejercicio del año 2019
9. Lectura y aprobación del acta.

Realizado dicho cambio se procede con el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DE AUDITORÍA

El Señor Presidente cede la palabra al Ing. Ezequiel Marure el mismo procede a dar lectura al informe de auditoría, explica el procedimiento llevado para realizar la Auditoría de manera concreta y correcta, da a conocer su opinión y las novedades encontradas en la revisión, mencionando informe se adjunta a la presente acta para su constancia y verificación.

TERCER PUNTO: INFORME DE GERENCIA DE ENERO A JUNIO DEL 2019

El Señor Presidente da la palabra al Señor Gonzalo Falconi Gerente del Periodo enero a junio del 2019 quien procede a dar lectura de su informe, en el cual indica las diferentes reuniones, acciones y decisiones tomadas durante su gestión, toma la palabra el Señor Omar Naranjo quien manifiesta que para él este informe no tiene lógica ya que lo que se espera de un Gerente General es que presente un informe económico de todo lo que sucedió durante su gestión y que lastimosamente este informe parece más para una reunión de trabajo mas no para una Junta General de estados Financieros, que el como responsable de la Gerencia debe dar explicaciones sobre los dineros recaudados por concepto de Administración y Provisión Judicial que actualmente no existen en las cuentas Bancarias de la Compañía, de igual manera indica que en el informe presentado por el Señor Gonzalo Falconi no menciona en qué estado dejó a la nueva administración la Compañía, toma la palabra el Señor Eduardo Tufiño quien manifiesta que es lamentable el informe que está presentando el Señor Falconi ya que el mismo no refleja en absoluto la Gestión realizada por el ni la realidad de la Compañía, de igual manera manifiesta que en el informe debía indicar que al momento de dejar la Gerencia no existía concebibilidad por tal razón no era posible que entregara un informe Económico, el Señor Sergio Vega toma la palabra manifestando que no sabe hasta qué punto es válido el informe presentado por el Señor Gonzalo Falconi ya que en el mismo consta como informe Gerente – Presidente año 2019, de igual manera manifiesta que es más que claro que durante la Gestión del Señor Falconi el mismo no cumplió con las resoluciones tomadas por Directorio o Junta General y que lo único que él está presentando es un resumen de las Actas, de igual manera manifiesta que nunca especifica en ningún momento en que condición quedó la Compañía y que no existe un acta o respaldo sobre la entrega formal del cargo que estaba dejando, toma la palabra el Señor Byron Pérez quien manifiesta no estar de acuerdo con el informe del Señor Gonzalo Falconi debido a la presentación del mismo ya que no es claro ni cristalino referente a todas las cosas que sucedieron durante su gestión, El presente informe es puesto en Consideración y se procede a realizar la respectiva votación la cual da como resultado 26 votos en contra y 3 a favor, por tal motivo el presente informe no es aprobado. El mencionado informe se adjunta a la presente acta para su constancia y verificación.

CUARTO PUNTO: INFORME DE COMISARIA DE ENERO A JUNIO DEL 2019

El Señor Presidente da la Palabra a la Señora Alexandra Centeno Comisaria del Periodo enero a junio 2019 para que proceda con la lectura del Informe, en el cual se puede apreciar el control y trabajo realizado por la Señora Comisaria, así como las sugerencias para dar resolución a las diferentes falencias encontradas durante su período de trabajo, ahora que su informe es presentado con salvedad debido a todas las inconsistencias que pudo divisar durante su gestión, la cuales fueron puesta en conocimiento de los Señores accionistas a su debido tiempo. El informe se adjunta a la presente acta como documento habilitante para su constancia y verificación.

QUINTO PUNTO: INFORME DE GERENCIA DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2019

El Señor Presidente da la palabra al Señor Byron Pérez Gerente del periodo julio – diciembre del 2019, el cual procede a dar lectura del mismo explicando su Gestión realizada así como las condiciones en las que recibió la Compañía y los cambios realizados a nivel Operativo, Administrativo y Económico de forma clara y concisa, el Señor Byron Ponte motiona que sea sometido a votación el informe del Señor Gerente para su aprobación, moción que no es apoyada, por tal motivo se procede con el orden del día. Mencionado informe se anexa a la presente Acta para su constancia y verificación.

SIXTO PUNTO: INFORME DE COMISARIO DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2019

El Señor Presidente da la palabra al Señor José Salto Comisario del Periodo julio- diciembre del 2019, mismo que procede a dar lectura del mencionado informe en el cual explica el trabajo realizado revisando las cuentas, procesos y demás gestión realizada por los administradores, donde clarifica no estar de acuerdo con los estados financieros exponiendo sus motivos, toma la palabra el Señor Eduardo Tufiño quien le consulta al Señor José Salto porque para él no son razonables los Estados Financieros si anteriormente al momento de dar a conocer los mismos en reunión del Directorio no expuso ninguna negativa, de igual manera el Señor Omar Naranjo le manifiesta que el informe que el presenta no tiene lógica ya que en el mismo menciona que no le fue entregada la información en la cual se contradice ya que sin la información necesaria no le será posible realizar el mismo, toma la Señora Alexandra Centeno quien expone varios puntos de los temas tratados en el informe del Señor Comisario explicando y clarificando con precisión las inconformidades que el mismo expresa en su informe. Mencionado informe se anexa a la presente Acta para su constancia y verificación.

TRANSPORTES

REINO DE QUITO S.A.

SEPTIMO PUNTO: ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DEL 2019

El Señor Presidente procede a exponer los Estados Financieros a diciembre del 2019, donde se da una amplia explicación del balance, el estado de resultados rubro por rubro y los saldos de las cuentas de la empresa, así como los ingresos y los gastos. Los estados Financieros son anexados a la presente acta para su constancia y verificación.

Luego de explicados los balances el Señor Saúl Centeno toma la palabra para lo cual le consulta al Señor Gonzalo Falconi referente a las cuentas por justificar del mismo, como va a proceder para justificar o cancelar este monto y en qué tiempo realizaría esta gestión de justificación o pago, para lo cual el Señor Gonzalo Falconi manifiesta que en el menor tiempo posible procederá a entregar los respectivos justificativos, de igual manera el Señor Sergio Vega manifiesta que estos dineros deben ser

justificados en la brevedad de tiempo posible, teniendo presente el juicio de cuentas que se está llevando a cabo, la Señora Alexandra Centeno manifiesta que se debe tomar una decisión respecto a la fecha plazo para que el Señor Gonzalo Falconi justifique estos dineros ya que sigue transcurriendo el tiempo y no se ve el interés del Señor por justificar las mismas aun cuando ya se le entregaron todos los respaldos necesarios, el Señor Presidente toma la palabra manifestando que hasta que no exista un pronunciamiento por parte de un juez respecto a las cuentas por justificar del Señor Gonzalo Falconi no podemos definir un plazo ya que solo mediante el juicio de cuentas y por ende una resolución de un Juez no se puede adjudicar esta deuda al mencionado a menos de que el reconozca voluntariamente cancelar estos valores que por razones obvias no va a asumir, con este planteamiento se debe esperar a que avance el proceso de juicio de Cuentas y exista un pronunciamiento por parte de un Juez.

El Señor Geovanny barriga como heredero de la Acción de la Unidad N° 66 solicita le sean entregadas las cuentas de la misma, esto con el fin de poder entregar un cheque certificado a la compañía y con esto se realice la debida devolución o transferencia de esta acción.

El Balance se pone a Consideración a la sala, pero al no existir el quórum reglamentario no se realiza la aprobación del mismo.

Por falta de Quorum se suspende la Junta General hasta nueva convocatoria que los administradores fijen para el efecto, en Sesión de Directorio ampliado del 23 de julio del 2020 los miembros del Directorio y los accionistas presentes en la misma decidieron que se continúe con la sesión en los puntos del orden del día restantes.

REINSTALACION DE LA JUNTA

Con fecha 29 de julio del 2020 siendo las 10:00 am se procede con la Reinstalación de la Junta General, el Señor presidente Ricardo Velez toma la palabra mencionando que toda vez que la Sesión de fecha 20 de julio del 2020 fue suspendida por falta de Quorum y a la vez que es decisión del Directorio ampliado de fecha 23 de julio del 2020 para que se dé continuidad a la sesión y evacuación del orden del día restante, se reinstala la junta para lo cual por medio de secretaría se solicita se constate el Quorum Reglamentario y se proceda con la lectura del orden del día restante.

Mediante Secretaría se constata la presencia de 38 accionistas asistentes que representan el 66.67%, por tal motivo el señor presidente instala la Junta General.

CONTINUACION SEPTIMO PUNTO: ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DEL 2019

Debido a la falta de Quorum en la reunión anterior se procede nuevamente a explicar rubro por rubro el Balance General, el Estado de resultados y los saldos de las cuentas de la empresa, así como los ingresos y los gastos, el Balance es puesto en consideración a la sala y es aprobado con 24 votos a favor y 4 abstenciones de los señores: Néstor Iza (1), Ángel Males (2) y Luis Toapanta (1).

OCTAVO PUNTO: ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2019

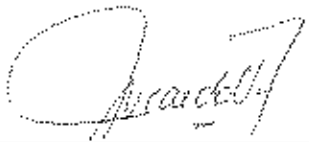
Del Ejercicio Económico del año 2019, se determina la utilidad de 1.086 USD, para lo cual el señor Geovanny Barriga Mocióna que el 90% de esta utilidad sea repartido igualitativamente entre la totalidad de accionistas y el 10% según la ley. Moción que es apoyada por el Señor Gustavo Ayala y el Señor Edison Gutiérrez la cual es puesta en votación siendo aprobada la misma a excepción del Señor Eduardo Tufiño quien voto en contra.

El Señor Eduardo Tufiño manifiesta que se debe tomar una decisión sobre las utilidades del año 2019 las cuales fueron calculadas erróneamente, definiendo responsables y responsabilidades por este mal cálculo, esto con el fin de que los errores sean corregidos y no se vuelvan a repetir.

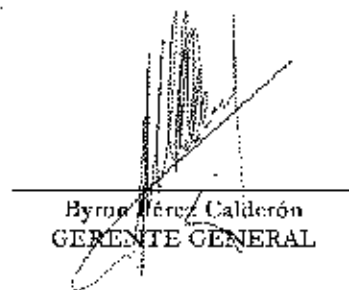
NOVENO PUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se procede a dar lectura del acta, la cual es puesta en consideración y es aprobada sin ninguna modificación.

Sin más asuntos que tratar siendo las 13h30 se da por terminada la Junta General.



Ricardo Vélez Almeida
PRESIDENTE



Byron Pérez Calderón
GERENTE GENERAL